

Ayudante Redero.—Es el que realiza cometidos auxiliares a las órdenes del Jefe Redero o Rederos.

Aprovechante.—Es el que se inicia en los trabajos propios del Redero para alcanzar en su día esta categoría.

Camarero.—Es el subalterno que tiene a su cargo el cuidado y limpieza de determinados alojamientos y el servicio de cierto personal en los buques bacaladeros.

Marmitón.—Es el encargado del fregado y lavado de la batería de cocina, placas, utensilios y demás menaje propio de aquélla, contribuyendo, además, a la limpieza general de la cocina y al buen orden del menaje que le está encomendado. Será también de su cometido lavar verduras, etcétera, y cualquier otro servicio que se le encomiende, poniendo singular empeño en el perfeccionamiento de su educación profesional.

## ANEXO NUMERO II

## Salarios base

## 1. TITULADOS

	Pesetas
1.1. <i>Oficiales.</i>	
1.1.1. Puente y cubierta:	
Capitán .....	20.530
Piloto con mando .....	18.480
Primer Oficial .....	17.450
Segundo Oficial .....	16.425
1.1.2. Máquinas:	
Maquinista Naval Jefe .....	20.020
Oficial de Máquinas de primera clase con mando .....	17.675
Oficial de Máquinas de primera clase sin mando .....	17.450
Oficial de Máquinas de segunda clase con mando .....	16.940
Oficial de Máquinas de segunda clase sin mando .....	16.425
1.1.3. Radiotelegrafía:	
Radiotelegrafista de primera .....	16.425
Radiotelegrafista de segunda .....	15.400
1.1.4. Fonda:	
Sobrecargo .....	17.450
Auxiliar de Sobrecargo .....	13.350
1.1.5. Servicios especiales:	
Médico .....	18.480
Científico con título facultativo superior ...	17.450
Ayudante Técnico Sanitario .....	13.350

Pesetas

## 1.2. Formación Profesional, Náutico-Pesquera:

## 1.2.1. Puente y Cubierta:

Capitán de Pesca .....	18.480
Patrón de Pesca de altura con mando .....	14.375
Patrón de Pesca de altura Oficial .....	13.350

## 1.2.2. Máquinas:

Mecánico Naval Mayor con mando .....	14.015
Mecánico Naval Mayor sin mando .....	13.350
Mecánico Naval de primera con mando ...	12.835
Mecánico Naval de primera sin mando ...	12.320
Mecánico Naval de segunda .....	11.290

## 1.2.3. Radiotelefonía:

Radiotelefonista Naval .....	11.290
Radiotelefonista Naval restringido .....	10.265

## 2. MAESTRANZA

## 2.1. Puente y Cubierta:

Contra maestre de Pesca .....	14.370
Contra maestre de primera .....	11.290
Contra maestre de segunda .....	10.265
Jefe Redero .....	10.265
Jefe Salador .....	10.265
Cocinero .....	8.725

## 2.2. Máquinas:

Calderetero .....	10.265
-------------------	--------

## 3. SUBALTERNOS

## 3.1. Especialistas:

Marinero Pescador (Pescamar) .....	8.725
Electricista .....	8.725
Engrasador .....	8.725
Redero .....	8.725
Tronchador .....	8.725
Salador .....	8.725
Maquinillero .....	8.725

## 3.2. Simples subalternos:

Marinero .....	8.215
Ayudante Redero .....	8.725
Aprovechante .....	8.215
Camarero .....	8.215
Marmitón .....	8.215

## II. Autoridades y personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8446

ORDEN de 26 de marzo de 1976 por la que se nombra a don Antonio Durán Trassierra funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Ilmos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año) se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

No figuraron en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no cons-

taban fehacientemente en los servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraba don Antonio Durán Trassierra.

Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Integrar en el Cuerpo Administrativo a don Antonio Durán Trassierra, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG010.139, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965.

Segundo.—Esta integración se realiza a los solos fines de reconocimiento de la pensión que pudiera corresponder a su viuda doña Carmen Salmerón Flores, y producirá efectos a partir de la fecha en que por la Subdirección General de Clases Pasivas se haga a la interesada el señalamiento de haber pasivo que le corresponde.

Contra la presente Orden podrá interponer el recurso de reposición del artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un

mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Sabino Fernández Campo.

Imos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**8447** *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se declaran funcionarias de carrera de plazas no escalafonadas de Enfermeras a las opositoras que superaron las pruebas selectivas y se adjudican destinos.*

Visto el expediente de la oposición libre para cubrir 92 plazas no escalafonadas de Enfermeras, dependientes de esta

Dirección General, convocadas por Resolución de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

Resultando que por Resolución de 22 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aumentándose el número de vacantes a 107, elevándose a definitiva dicha relación por Resolución de 15 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero).

Resultando que por Resolución de 7 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre) el número de plazas quedó reducido a 105.

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidos todos los requisitos legales aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver la presente oposición nombrando a las señoras que en anexo aparte se relacionan:

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 36 d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de marzo de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

### ANEXO

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Localidad	Número de plaza	Número de Registro de Personal
1	González Cavanna, Eulalia .....	13 9 24	Córdoba .....	AII-4805	B05GO1560
2	Milano Manso, Amparo .....	7 9 45	Valladolid .....	AII-4861	B05GO1561
3	Jiménez Arques, María Julia .....	21 5 44	Madrid .....	AII-4873	B05GO1562
4	Alvarez Redondo, María Isabel .....	26 9 41	Burgos .....	AII-4795	B05GO1563
5	Godes Royo, Adelina .....	12 3 34	Castellón .....	AI-4156	B05GO1564
6	Borras Montaner, María .....	5 6 53	Salamanca .....	AII-4846	B05GO1565
7	Ramírez Burillo, María Isabel .....	3 10 41	Zaragoza .....	AII-4863	B05GO1566
8	Sicart Giménez, Margarita .....	21 1 43	Lugo .....	AI-4174	B05GO1567
9	Granado Azpeitia, Josefa .....	10 11 19	Logroño .....	AII-4801	B05GO1568
10	Jove Galcerán, Asunción .....	16 6 32	Tarragona .....	AII-4856	B05GO1569
11	Sánchez Hernández, Emilia .....	20 7 33	Cáceres .....	AII-4799	B05GO1570
12	Marcos Fernández, María Luisa Imelda .....	23 4 51	Málaga .....	AI-4179	B05GO1571
13	Vilaboa Gandoy, María Elena .....	24 4 40	Lugo .....	AII-4830	B05GO1572
14	Márquez Sánchez, Isabel .....	1 11 39	Cáceres .....	AII-4800	B05GO1573
15	Biel San Esteban, María .....	22 10 20	Barcelona .....	AII-4779	B05GO1574
16	Castells Albanell, María Adriana .....	9 8 51	Barcelona .....	AII-4778	B05GO1575
17	Estefanía Villanueva, Edelmira .....	15 5 33	Vizcaya .....	AII-4862	B05GO1576
18	Ibáñez Cabal, María Nieves .....	26 12 20	Vizcaya .....	AII-4835	B05GO1577
19	Aguado Navajas, Teresa .....	6 7 25	Granada .....	AI-4168	B05GO1578
20	Rodríguez San Martín, Juana .....	24 11 50	León .....	AII-4826	B05GO1579
21	Costilla Rodríguez, María Angéles .....	22 12 40	Burgos .....	AII-4796	B05GO1580
22	Diego-Madrado Ventura, María del Pilar .....	10 1 30	Zaragoza .....	AII-4864	B05GO1581
23	González González, María Adoración .....	2 11 45	Sevilla .....	AII-4840	B05GO1582
24	López Botella, María Antonia .....	5 2 35	Barcelona .....	AII-4783	B05GO1583
25	Quiles Sotillo, Aurora .....	10 7 45	Murcia .....	AI-4183	B05GO1584
26	Aguilar Lozano, Virginia .....	1 11 30	Ceuta .....	AII-4866	B05GO1585
27	Buj Lahuerta, María del Carmen .....	14 7 26	Zaragoza .....	AII-4865	B05GO1586
28	Gurruchaga Olaizola, Ana María .....	26 9 29	Guipúzcoa .....	AII-4824	B05GO1587
29	Orio Moreno, María Dolores .....	17 11 33	Logroño .....	AII-4818	B05GO1588
30	Pacheco Lucas, Gloria .....	5 11 39	Oviedo .....	AI-4185	B05GO1589
31	Merino Cabezón, Rosalía .....	24 7 37	Madrid .....	AII-4852	B05GO1590
32	Abella Arnau, Carmen .....	12 11 45	Barcelona .....	AII-4782	B05GO1591
33	Dalmau Maso, María Francisca .....	19 8 34	Barcelona .....	AII-4780	B05GO1592
34	Gondra Otaduy, María Luisa .....	18 3 29	Guipúzcoa .....	AII-4825	B05GO1593
35	Jaurguizar Garay, María Luisa .....	11 1 13	Vizcaya .....	AII-4836	B05GO1594
36	Gil Hernández, María del Carmen .....	2 8 41	Madrid .....	AII-4874	B05GO1595

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**8448** *ORDEN de 19 de abril de 1976 por la que se dispone el cese de don Francisco Ballesteros Villar como Subjefe provincial del Movimiento en Asturias.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Jefe provincial del Movimiento, vengo en disponer el cese, por pasar a desempeñar otro cargo, de don Fran-

cisco Ballesteros Villar como Subjefe provincial del Movimiento en Asturias, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de abril de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Ignacio García López.

**8449** *ORDEN de 19 de abril de 1976 por la que se nombra a don Rodrigo Grossi Fernández Subjefe provincial del Movimiento en Asturias.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y a propuesta del Jefe provincial, vengo en nombrar a don Rodrigo Grossi Fernández Subjefe provincial del Movimiento en Asturias.

Madrid, 19 de abril de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Ignacio García López.